

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 5; en 3.ª, 3; en 4.ª, 2.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 60.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al id. de seis y siete se publicarán, 6 no, a juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICADOS.
De dos a ocho pesetas línea, a juicio del Director.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

Sábado 27 de Enero de 1912

TALLERES: Pao Seco de Lucena, 11

Chocolates

Gasa de Urrutia

Probados los elegantes y sólidos calzados de este acreditado establecimiento, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás. Sus resultados garantizan su muy reconocida casa. No existen sucursales, siendo sus calzados de su propia fabricación.

Reyes Católicos 5.—Granada

Importante

Capas americanas e injertadas
Parras, plantas para espardeas e injertas para viñas, desde 10 céntimos en adelante uno. Gras surtido en barbas de todas clases y variedades a precios sumamente baratos.
Crisoleros de Pedro Herrera Pérez, Pallasitas (Granada). Pidas catálogos.

Trabajo y pan

También ayer desfilaron por las calles de Granada en súplica de una limosna para poder satisfacer las más ineludibles necesidades de la vida, crecidos grupos de obreros sin trabajo, sin pan, mal encubriendo sus cuerpos con sucios harapos.

Marchaban los pobres ipobres en total en cabalgata de silencio melancólico; tristes, como todo prisionero de la vida; resignados con una resignación que produce espanto; caballos para esconder la vergüenza que azotaba sus rostros; venidos en su terrible lucha por la existencia. ¡Así caminaban nuestros hermanos!

Y así caminaban un día y otro día, y quiera Dios que pare en eso, si la insostenible situación que atraviesa el proletariado granadino no cambia de rumbo, y si no se procura buscar pronta colocación a esos obreros, que bandea en mano imploran la caridad pública.

El espectáculo que hoy se presenta en las calles de Granada, será todo lo becheroso que se quiera, enturbiará el alegre vivir de los favoritos de la riqueza, será ocasión para perorar desde la mesa del café contra las autoridades que toleran una tan grande invasión de la miseria como la que se viene notando, pero qué tiene de extraño que el hombre trabajador llame a las puertas de la caridad, cuando por falta de ocupación no puede ganar el pan de sus hijos?

Para evitar esos espectáculos y para concluir con esa miseria, hace falta más corazón que cerebro, más generosidad que discursos y más desprendimiento que consejos.

Si esas mismas personas que hoy protestan de que salgan a la superficie tales cuadros de miseria y de que se tolere esa mendicidad callejera que es a nuestro paso procuraran en la medida de sus fuerzas, facilitar trabajo a los obreros y recomendarlos debidamente, de seguro que no presenciarían esas escenas de dolor que hoy se presentan en Granada.

Y si esas mismas personas que gozan de posición desahogada y que no conocen las estrecheces de la miseria acudirían con su dinero en proporción equitativa al sostenimiento de las instituciones benéficas que realizan la santa misión de dar de comer al que de hambre padece, tampoco se quejarían ahora, de que las calles de la ciudad estuvieran llenas de pobres.

Pero no dando trabajo a los obreros y no depositando su obolo en la Asociación de Caridad, es inútil quejarse y es ridículo exigir de las autoridades que acaban con esos espectáculos, que no reconocen otra causa que la falta de ocupación para los obreros y la escasez de caridad para los necesitados.

Hay muchas obras en Granada, que están pidiendo a voces su continuación, y nada se hace por continuarlas; existen muchas casas ruidosas que, sin contemplación alguna, deben ser demolidas cuanto antes, y con este es el otro pretexto continuado en pie; hay, en fin, muchos trabajos que realizar, y sin embargo se esperan tiempos mejores para acometerlos.

Tenemos también la Asociación de Caridad que si gozara de próspera

ENRIQUE SANCHEZ

Son, por su selecta elaboración, los preferidos por el público inteligente de Granada.

vida, podría ser una solución en las presentes circunstancias, y ya vemos el estado miserable que arrastra por una tacañería inconcebible y por una falta inaudita de amor al prójimo en las personas ricas de Granada que, con muy contadas excepciones, están dando ese espectáculo, mucho más becheroso que el ofrecido a diario por esos grupos de obreros que imploran la caridad pública.

Hay, sí, que escabar cuanto antes con esas escenas de miseria de que en estos días se testigo Granada, pero hay que concluirnos no con Policía, ni Guardia civil, sino facilitando a los hambrientos trabajo y pan.

Esta es la única solución que tiene el conflicto, y esta es la que hay que darle para no decir con el poeta:

Se pide a diario que barra el mendigo de la calle, sin duda porque el que come en la contemplación del hambre. ¡Necio!... ¡Tamaño injusticia es un grave desatino. ¡Mientras hay tonitos que imploran podemos vivir tranquilos!

El premio Nobel para Galdós

El Ateneo de Madrid ha dirigido a presidente del Comité Nobel de la Academia Sueca, la siguiente petición:

"Señor presidente: Los que suscribimos, miembros de la sección de Literatura del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid y de otras Academias, Universidades y Centros literarios de España:

De conformidad con lo prescrito por esta ilustre corporación para la adjudicación del premio Nobel de Literatura en el presente año de 1912. Tienen el honor de proponer para dicho premio a D. Benito Pérez Galdós, maestro de los escritores españoles, gloria la más alta y más pura de nuestras letras, cuya labor de más de cuarenta años consta en los episodios, dramas y novelas que se acompañan.

Esperamos que firmen que al hacer esa insigne corporación justicia a los precarios méritos de D. Benito Pérez Galdós, lleve gloriosamente su cometido adjudicándole el premio de Literatura que el excelso Alfredo Nobel instituyó para honra de las letras y de la humanidad.

Con el respetuoso saludo a esa corporación emisora, tienen el honor de reiterar de usted, señor presidente, y de sus ilustres colegas, sucesores y afectuosos admiradores."

La propuesta va encabezada con las firmas de Jacinto Benavente, Cristóbal de Castro y Enrique Amado, presidente, vicepresidente y secretario primero de la sección de Literatura del Ateneo. A las pocas horas contaba el documento más de 150 firmas de poetas, novelistas, cronistas, catrincas y académicos, a las cuales se han sumado las de mayor prestigio en la intelectualidad española.

La propuesta, naturalmente, merece el mejor apoyo político, y sólo tiene a honrar a Galdós como al glorioso patriarca de nuestras letras.

La elegía de los árboles

Entre susurros de brisas y balanceos de ramas, los árboles antonan un salterio y forman sus cantos contra el hombre. ¡Ah... el hombre!... ¡Qué desagradación es el hombre!...

—Nosotros los damos brazos para que construya un albergue. Nosotros le damos las fibras de nuestros músculos, para que construya sus vestiduras. Nos otros le damos nuestras sienes, para que fortifique sus decimientos. Nosotros le damos nuestras corceles, para que construya sus coches, sus asientos, sus adornos. Nosotros formamos el esplendor de sus oropeles. Nuestros esqueletos, le dan astiles para sus azadones, que amansan la tierra. Esgeros y maderas para sus arados que la circundan. Bienes para las ruedas de sus carreteras. Casco para sus naves. Vela que resgase el viento y surque los océanos como gigantes gaviotas. Furgón sólido que de vora kilómetros y escudada las resaca. Nosotros le damos el oxígeno que vive de nuestros poros, para que purifique sus pulmones. Nosotros le damos nuestros frutos, para que delecte sus apetitos. Nosotros le damos nuestras flores, para que teja sus coronas e triunfos. Nosotros embellecemos sus parques y sus jardines. Nosotros le damos nuestra sublime a sus bosques. Nosotros le damos nuestro ser, para que cincele sus creaciones. Nosotros en esas horas tristes, es que el sol asocia la tierra, con ardores pasionales, trayéndonos las brisas ardoras del desierto y estruendos de brechas de fuego; cuando un cerebro hierve, porque la sangre calienta

se le goipa a sus fauces, se atrintran por la agustia, nosotros, vestidos con nuestro ropaje de esmeraldas, lo recogemos bajo nuestro manto y le damos nuestra sombra, para que se esparza en su sangre, se refresquen sus fauces, se vivifique su aliento y repose a nuestras plantas; a compartir su dicha en idilio tierno, como monarca coronado bajo losel de flores.

¡Ah, el hombre!... es la rebelión eterna. Nosotros, cuando la vida abandona un cuerpo, lo cubrimos con pedazos del nuestro y lo defendemos de la profanación, y luego para santificar su memoria, para perpetuar su recuerdo, cuando ya todos huyen de allí, en medio del solitario silencio de la muerte, vigilamos un tumba y somos centinelas mudos de un grandezas.

Y el hombre, que le damos brazos para su albergue, raspa para fortalecerlo, lecho, asientos, adornos, grandezas, astiles, velas, arados, maderas, flores, frutos, vida, sombra, aliento, calor y respeto. Nosotros que le damos el mastil gigante, para que coloque la insignia de la Patria... nos arrasca... nos troza... nos desgaja... nos tritura... nos mata.

¡Ah! el hombre es un perturbador eterno. ¡Qué animal tan ingrato es el hombre!...

ANTONIO M.ª AFÁN DE RIBERA

Ecos de la opinión

El impuesto sobre pompas funerarias.—Quebrando que causas a los industriales y al público.—Necesidad de una reforma que sin perjuicio del erario municipal, beneficie los intereses de la industria y de los particulares.

No dejan de ser trascendentales en Granada, las consecuencias del arbitrio social, impuesto a los coches funerarios. Hasta aquí, no se dio lugar a tratar esta cuestión por persona que una vez pasada la desgracia de perder a un ser querido, le quedase humor para quejarse a tu favor el problema expuesto.

El impuesto de derechos al Excmo. Ayuntamiento, por cada salida de un coche fúnebre con dos caballerías y 60 pesetas por uno de cuatro, se comprenderá que dichos arbitrios no están al alcance de todas las fortunas; que no hay Ayuntamiento en el mundo que cobre cosa ni parecida a la que, y que, finalmente, es lo principal, constituya un escándalo el cobrar el uso de estos coches por los elevados precios de arbitrio, desde por resultado el amparo de la conducción a hombres, tan severamente mandada desaparecer (lo factible), por la superioridad, en favor de la higiene pública.

Deben ser todas las conducciones en coche, o al menos, que el Excmo. Ayuntamiento de facilidades para que se aumenten cada día, hasta la total desaparición de la inadecuada y costosa conducción a hombres, que aunque pertenezca a los coches y a las funerarias, le es cobrado a un interesado que lleva coche, el arbitrio de éste, más la conducción a hombre, que entre las dos cantidades suma una total excesivo, que más vale no soportarlo.

Todo comercio necesita desenvolverse dentro de las facultades de un industria. Pagan los funerarios de Granada, igual cantidad contributiva al Estado que los de otras provincias, estas otras tienen facilidades de cooperar con todos sus efectos, entre ellos, los coches a diario. En esta ciudad, el excelentísimo Ayuntamiento, retiene por las razones expuestas, la circulación de los coches funerarios. Cierro es, que está autorizado el Municipio para gravar con impuesto al coche fúnebre; pero hasta cierto punto, debe hacerse con arreglo a las módicas tarifas que existen en otras partes ó convenios de conciertos, medios los más generalizados fuera de Granada.

En cualquier provincia, se sirven coches fúnebres hasta por 5 ó 10 pesetas cada servicio, según las condiciones topográficas de los caminos que conducen al Cementerio, y si aquí se abozan solamente de arbitrio 20 pesetas, ¿cómo va el fúnebre a prestar el servicio de esta índole? La mayor parte de las familias que encargan un coche fúnebre de cuatro caballos, cuando el fúnebre anuncia las 60 pesetas de arbitrio, por fuerza desisten de él, teniendo un comercio un quebranto de suma importancia, lo cual no es justo ni equitativo, pagando, como los demás funerarios de España, religiosamente un tributo a la Hacienda.

La cantidad más corriente que hoy se nos pide por un coche de cuatro caballos en cualquier funeraria de esta localidad, incluyendo el arbitrio, es de 125 pesetas, según el inujo del decorado. Cálculo de su distribución: 40 pesetas al Ayuntamiento, caballos y personal de coches 50 pesetas, quedan 35 pesetas al funerario, por este coche que sale una ó dos veces al mes, y algunas veces pasan dos meses sin utilizarse; repartido proporcionalmente esta ganancia en gastos de locales, personal, contribución, capital, etc., es un mal negocio para los industriales de esta rama en Granada. Al mismo tiempo resulta excesivamente caro a las familias, llevarles por un servicio de esta categoría 125 pesetas, sobre todo a los que en otra provincia, pagan 30 ó 40 pesetas por cosa análoga.

Es razonable atender lo expuesto en

favor del público y funerarios, que todos tienen derecho a que se les suministre las facilidades y no las dificultades y perjuicio.

Los arbitrios que hasta aquí vienen cobrados héganse desaparecer como asimismo, los precios de coches fúnebres de cantidad tan elevada como cobran las empresas funerarias, sin que éstas puedan remediarlo; en manos está del excelentísimo Ayuntamiento y en particular de la nueva Comisión (de Cementerio), obligue ésta a las empresas a facilitar coches desde 10 pesetas ó 12,50 en adelante; impongan un arbitrio moderado haciendo una escala sucesiva ó fijele una contribución como concierto a cada funeraria de 375 pesetas año, por trimestres vencidos, según lo crea más conveniente la Comisión.

No aceptar por ejemplo a un funerario que a base de los arbitrios actuales ofreciera 1.000 ó 2.000 pesetas, por un coche, que se consentiría su arropo lo hacia con el público, por medio de este agente que desampararía sin consideración a la víctima que recibiera por sus coches, para poder usar por el resto el capital facilitado al Ayuntamiento. La clase media y poco acomodada, no usa esta medio curioso del coche, como está sucediendo ya, que no se ven tantos servicios de coches fúnebres como en otras veces; a pesar de que los ingresos por este concepto, al Ayuntamiento le ponga mayor cantidad que en años anteriores, porque claro está, que por sí mismo a un coche cada vez que sirva 500 pesetas de arbitrio, al año, una decena de éstos, ingresaría 6.000 pesetas; cuya norma no debe servir de guía. Si el lucro se propone a la higiene, debe de desaparecer aquí y triunfar lo legal y saludable.

A las señoras Gobernador civil, Alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento e Inspector de higiene sobre todo, deben tomar parte en el asunto, para no tener nuevamente que ocuparnos de cosas tan ligérras, pero de imprescindible necesidad por desgracia, resolviendo este problema en justicia y con la atención e interés que merece.—X.

Lectura del correo

El carbón inglés
A propósito de la anunciada "hechura de los mineros ingleses, tenemos lo que sigue:

"En los momentos actuales se extrae de las profundidades del suelo inglés la cantidad diaria de un millón de toneladas, por un ejército de obreros que se aproxima a otro millón, a razón de toneladas por hombre y por día.

La paralización de esta potente industria, con ser una verdadera catástrofe pública en sí, suelta más que por sus efectos directos en la masa obrera que sostiene, por sus consecuencias indirectas y fatales en toda la vida nacional, que habría de superarse como por magia; pues no hay en la tierra producción alguna organizada que pueda suplir al carbón.

Se calcula que todo el carbón consumido en puertos, fábricas y depósitos particulares del Reino Unido, no exceda de 20 a 25 millones de toneladas, ó sea "stock" por un mes escaso del consumo inglés, que llega a 250 millones de toneladas anuales, equivalentes a seis toneladas por cabeza y año. En España nos toca la ración, la congrua, a 300 kilos.

Los obreros mineros son los mejor organizados en Inglaterra, los iniciadores de las Trade-Unions y los promotores y sostenedores de su sabia organización económica.

De un millón escaso de obreros mineros, sobre 700.000 están afiliados a sus organismos societarios. Y esos, por mayoría arrolladora, han votado la huelga para el caso de que los patronos no consentieran en su demanda: la adopción del principio del jornal mínimo.

Creencia del Guadalquivir
Sevilla 24.—El nivel del Guadalquivir ha subido considerablemente a causa de las pertinaces lluvias.

El muelle metálico se ha inundado. A consecuencia de esto, el puerto ha quedado interceptado para la navegación.

Los buques allí fondeados toman grandes precauciones.

El embarque de los minerales ha sido suspendido.

La Iglesia en Portugal
El ministro de Justicia ha firmado hoy un importante decreto.

La nueva disposición ministerial priva en absoluto a todos los sacerdotes de Lisboa de los beneficios materiales que venían disfrutando y ordena a los registradores de la propiedad que se hagan cargo de los archivos parroquiales.

Miscelánea

Alarma
El vecindario de la calle de Santa Paulina y otras inmediatas, vive de constante alarma a causa de una cuadrilla de cascadores y atracadores, ha tomado aquellos lugares como campo de

fechorías, escogiendo las primeras horas de la noche, para realizar sus criminales intentos.

Aseguran los vecinos, que además de varios atracos en las carnicerías de la calle Marqués de Falces y plaza de San Agustín, hace pocas noches dieron estos malhechores nuevas pruebas de su audacia entrando en el horno de la calle de Santa Paula y llevándose a viva fuerza cuanto pudieron cargar, además del día que produjeron al derribar varias tablas con panes preparados para la cocción.

A la noche siguiente, según dicen los vecinos, la misma banda de saltadores volvió a presentarse en aquellos sitios, intentando robar en una tienda de comestibles de la expresada vía, sin que lograsen su propósito porque los dependientes se apercebieron a la defensiva, y armados de cuchillos, consiguieron ahuyentarlos.

La alarma que éstos hechos está produciendo entre el vecindario, es muy natural, pues toman ser víctimas de las asechanzas de los ladrones.

Para lograr la tranquilidad al ánimo de cuantas personas transitan por aquellos sitios, debe ejercerse por los agentes de la autoridad constante vigilancia, poniendo a raya a esa cuadrilla de rateros y darios caza, a ser posible.

El camino de Cejates

Este camino que nos ocupábamos del último estado en que se encuentra el Camino de Cejates. A medida que transcurre el tiempo se va empesando, no faltando mucho para que se corte totalmente el tránsito por él. Los baches y el lodo forman verdaderos barrancos donde a diario caen los caminantes expuestos a sus vidas y mercancías.

Ayer mismo estuvo a punto de ocurrir, en el referido camino, una lamentable desgracia.

Venía hacia la capital, D. Fernando Horques, montado en un caballo, que cayó en uso de los hoyos a que aludimos antes, rodando él y el jicote hasta la acequia Gordá en la que se sumergieron ambos.

Hubo que cortar el agua para extraer el caballo, pues el señor Horques, tras de grandes esfuerzos logró salir.

Cuanto antes debe ser reparado tan malísimo camino para evitar males mayores y no a las puertas de la ciudad ocurran estos accidentes lamentables y vergoñosos.

Los ferroviarios

Anoche se reunió la junta directiva de los ferroviarios de la Sección de Granada, en el local de la calle del Aguila, 18, acordando dirigirse al presidente de "La Unión Ferroviaria Española", en Madrid, relatándole la serie de concesiones que la empresa de Andaluces está comulgando con sus empleados, sobre el trascendental asunto del Montepío, para que a su vez sean elevadas al señor ministro de Fomento.

A continuación se dió lectura a la siguiente circular, que los ferroviarios consideran como una concesión a los empleados de la Compañía de Andaluces:

"Teniendo conocimiento de que hay agentes que, hallándose placidamente convencidos de los beneficios que la Caja de Retiros habría de reportarles, necesitan las sumas que entregaron en dicha Caja, con el fin de atender a obligaciones apremiantes, esta Compañía pone a conocimiento de un personal que se halla dispuesto, en los casos que considere justificados, a conceder a los agentes afiliados a la expresada Caja, y de sueldo anual igual ó inferior a 3.000 pesetas, anticipos cuyo importe máximo no podrá exceder de tres mensualidades del sueldo del agente, ni del total de las cantidades impuestas por el mismo en la Caja de Pensiones Vitales."

Estos anticipos, que hará la Compañía sobre sus propios fondos, no devengarán interés alguno, y los reembolsarán los agentes por mensualidades iguales, en el plazo que ellos mismos oicieren, siempre que no exceda de quince meses.

Queda bien entendido que la presente Circular no modifica en lo más mínimo el plazo concedido, en virtud de la Circular núm. 79, para que los agentes puedan formular sus peticiones de reembolso de retenciones, plazo que, a tenor de dicha Circular, expira el día 31 del presente mes.

Málaga 13 de Enero de 1912.—El director, L. Keromán.

Instrucción pública

Títulos.—El nuestro universitario.—Continúa en el servicio.—Escuela de vacantes.

El Secretario de la Universidad ha recibido el título administrativo de catrincado del Instituto de Málaga a favor de D. José Rey Manzano.

También se ha recibido para su entrega al interesado, el título de Licenciado en Farmacia de D. Luis María Fernández.

En la sala rectoral de la Universidad se reunió ayer tarde, bajo la presidencia del vicerrector Sr. Gaspar Romero, el claustro de doctores, acordando en armonía con el criterio anteriormente establecido, excluir de las listas de esta Universidad al doctor en Farmacia don José García Vélez, que reside en Burgos, donde desempeña la plaza de director de aquel Laboratorio.

El Ministerio ha resuelto que el catrincado del Instituto de Jaén, D. Luis Muñoz Gobo, continúe en el desempeño de su cátedra, no obstante haber sumplido los sesenta años de edad.

La Dirección general de primera enseñanza ha dirigido una circular al Gobernador presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, reclamando una relación de las escuelas vacantes, para el anuncio del concurso de traslado del presente mes de Enero.

Ecos de la vida

El Gobernador civil, Sr. Del Campo y un distinguida esposa, marcharon ayer a Loja, de donde regresarán hoy.

Hay contraído matrimonio en la iglesia del Salvador, la señorita Francisca Rodríguez Rueda, con D. Peiro Rodríguez Ibáñez.

Noticias militares

A Ceuta
Ha marchado a Ceuta, donde va destinado a la milicia voluntaria, el sargento del regimiento de Córdoba, D. Manuel del Rosal Caro.

Los reclutas de 1911
Se ha dispuesto que una vez hecho el destino a Cuerpo de los reclutas del reemplazo de 1911, se proceda a efectuar el de los excedentes de cupo de dicho reemplazo.

El carnet militar
El general Luque, ministro de la Guerra, prosigue en sus activas gestiones, cerca de las Compañías de navegación, para que en los transportes marítimos obtenga determinadas ventajas la oficialidad.

La Compañía de Vapores correos de África de Roda Hermanos, concederá a los beneficiarios, que probablemente los hará extensivos a las familias. Después tratará el ministro de conseguir las mismas ventajas para el carnet en los tranvías.

Curso de instrucción
Para el segundo curso de 1911-12 de la Escuela especial de automovilismo rápidos se han dictado las disposiciones siguientes:

1.ª Aitirrá a dicho segundo curso el personal de clases e individuos de tropa aprobado en el primero, que ha terminado en día de Noviembre próximo pasado, cuya relación se publicó en la Circular del Estado Mayor Central de 21 de Diciembre último (D. O. núm. 286).

2.ª Tanto al incorporarse al Centro Electrotécnico y de comunicaciones como al regreso a sus Cuerpos, harán uso de las vías férreas y marítimas por zonas del Estado los que no pertenecían a la guarnición de Madrid.

La laureada del duque de la Torre
Como consecuencia del pleito contencioso, promovido por la duquesa, viuda de la Torre, se ha declarado que la gran cruz de San Fernando, de que se halla en posesión el difunto capitán general D. Francisco Serrano y Domínguez, es de las pensionadas con 10.000 pesetas y abordable, por lo tanto, a su viuda, con arreglo a la ley de 1.ª de Marzo de 1909 (D. L. número 58).

Quejas del vecindario

Muchos vecinos de la calle de Jesús y María nos ruegan llamemos la atención del alcalde, Sr. La Chica, sobre el mal estado en que se encuentra la referida vía pública.

Dos principales de agua que hay frente al número 4 rebosan continuamente inundando la calle y perjudicando grandemente, como es natural, a cuantos en ella viven y por ella transitan.

Y es lo que dicen los citados vecinos: "Bueno que aguantemos el agua del cielo, que en estas días no ha sido poco, pero tolerar la que sube de la tierra no debe sufrirse, mucho más cuando Granada no es precisamente Venecia."

Trasladamos el ruego al Sr. La Chica esperando de las órdenes oportunas para el arreglo de esos principales de agua que tanto perjudican a los vecinos de la calle de Jesús y María.

El ferrocarril de la Alpujarra

Por el ministerio de la Guerra se ha dirigido una real orden al de Fomento, relativa al ferrocarril de la Alpujarra, en la que se autoriza para aumentar los pendientes a 25 milésimas y disminuir los radios de las curvas a 100 metros, además de otras observaciones importantes para el proyecto de las Alpujarras.

De dicha real orden se dará traslado a la Jefatura de la cuarta división técnica y administrativa de ferrocarriles, y ésta al autor del proyecto, Sr. Cervantes.

El diario El Universo de Madrid, asegura que de todos modos, los representantes en Cortes de todos partidos políticos de la provincia de Granada, presentará el proyecto de ley para un ferrocarril de vía normal, de Motril a esta capital.

Noticias de Hacienda

Pagos
Hoy se abonarán los siguientes libramientos: D. Ramón Gallegos y depositario pagador.

A cobrar
La Dirección general del Tesoro, ha autorizado al delegado de Hacienda, para que en el primero del próximo Febrero, abra el pago de las clases activas y pasivas y, claro, que cobras por esta provincia, ha biéndose señalado los siguientes días para el cobro:

Día 2 de Febrero, Montepío civil, jubilados y remanentes.

Día 3. Retirados que cobran por habilitades.

Día 5. Retirados que cobran por el Día 6. Montepío militar.

Día 7. Todas las nóminas.
Día 10 al 15. Retenciones judiciales, a los tenedores de papel de la Deuda. Se avisa a los tenedores de papel de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, que no hayan verificado el canje de los títulos, se presenten en la depositaria de la Hacienda, para realizarlo.

Informe favorable
El delegado de Hacienda ha informado favorablemente, los expedientes de arbitrios extraordinarios de Hñetor Tájjar, Belicosa, Artar y Mostillana.

De Alhama a Láchar

Después de visto el dictamen emitido por el Consejo de Obras públicas y del informe del ingeniero jefe de la cuarta división de ferrocarriles, la Dirección general de Obras públicas ha propuesto que se incluya en el plan de ferrocarriles secundarios, con garantía de interés, el que, partiendo de Alhama de Granada, termine en Láchar.

La expresada propuesta ha sido aprobada, y por tanto, ese ferrocarril quedará incluido en el plan oficial.

Los taberneros

Ayer, se reunió la Junta general de la Unión Visícola granadina, bajo la presidencia de D. Matías Nieva, procediendo al examen de las cuentas de la sociedad, que fueron aprobadas, haciéndose constar la satisfacción de todos los presentes por la prosperidad de la asociación.

Fué reelegida la Junta directiva, a excepción del contador para cuyo cargo fué designado D. Manuel Matías. Dióse cuenta de las altas y bajas de socios y se levantó la sesión.

Notas diversas

Almanaque
La Compañía de Seguros contra incendios y riesgos marítimos "Royal" cuyo representante en esta población es don Mariano Páramo, está repartiendo a sus favorecedores almanaque de pared, muy útiles y prácticos.

Las redenciones a metálico
El Gobernador civil recibió ayer el telegrama siguiente:
Ministerio Gobernación a Gobernador.—Ma participa ministro Guerra que de acuerdo Consejo ministros se publica Real orden concediendo prórroga redención a metálico del servicio ordinario de guarnición hasta el 31 del corriente inclusive a los reclutas del reemplazo 1911."

Velada literaria
Mañana domingo, a las siete de la noche, se celebrará en el Circolo Católico de Obreros del Salvador, una solemne velada literaria con motivo de la bendición de la bandera de dicha Sociedad. Asistirá a este acto el Sr. Arzobispo y pronunciarán discursos el Sr. Arcipreste de la Catedral y D. Leopoldo Poas de León.

Terremotos
Según notas de la Estación Sismológica de Cartuja, en los días 24 y 25 del actual, los sismógrafos de aquel observatorio registraron dos terremotos de mediana intensidad el primero y pequeño el último.

Circolo Católico
Por falta de número, no se reunió anoche la Junta del Circolo Católico de Obreros, habiéndose aplazado para el día 5 del próximo Febrero.

Casos y cosas

Borracho herido.—Galdas.—Alarma.—Escándalo.

Miguel López Garrido, natural de Gújar Sierra, andaba ayer tarde visitando tabernas, lo que dió por resultado el que cogiera una borrachera de las de primera, la que le hizo venir a tierra, produciéndose una herida en la mano derecha, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

Noticias de personal

Guardas de consumos
Ha sido nombrado guardas de consumos de Churrinas, Manuel López Leyva, Antonio Fernández y Bernabé López.

Viajeros

Ha marchado a Almería D. Francisco González Vázquez acompañado de su hijo María.
Para Motril han marchado: D. Antonio Pérez, D. Manuel Moreno, D. Luciano Ortiz, D. José Arcos, D. Antonio López y D. Gaspar Estévez.

De dicho punto ha regresado: don Miguel Herrero y D. Miguel Ferrás.
Para Lanjarón y Orgiva: D. Joaquín Dumán.
Para Dúrcal: D. Antonio Tusat.

En el hotel París: D. Manuel Rosas, don José Macías, D. Enrique Pérez, don Enrique Gaspar y D. Jerónimo de la Serna.
En el hotel Suizo: D. Rafael Ruiz.
En el H. Imperial: D. Antonio López.

En la Batallas: D. José Camilo, don Juan Pérez y D. Ramón Somalo.

En el hotel Alameda: Mr. Boa Vignau.

En el hotel París: D. Manuel Rosas, don José Macías, D. Enrique Pérez, don Enrique Gaspar y D. Jerónimo de la Serna.

En el hotel Suizo: D. Rafael Ruiz.
En el H. Imperial: D. Antonio López.

En la Batallas: D. José Camilo, don Juan Pérez y D. Ramón Somalo.

En el hotel Alameda: Mr. Boa Vignau.

En el hotel París: D. Manuel Rosas, don José Macías, D. Enrique Pérez, don Enrique Gaspar y D. Jerónimo de la Serna.

En el hotel Suizo: D. Rafael Ruiz.
En el H. Imperial: D. Antonio López.

En la Batallas: D. José Camilo, don Juan Pérez y D. Ramón Somalo.

En el hotel Alameda: Mr. Boa Vignau.

En el hotel París: D. Manuel Rosas, don José Macías, D. Enrique Pérez, don Enrique Gaspar y D. Jerónimo de la Serna.

En el hotel Suizo: D. Rafael Ruiz.
En el H. Imperial: D. Antonio López.

En la Batallas: D. José Camilo, don Juan Pérez y D. Ramón Somalo.

En el hotel Alameda: Mr. Boa Vignau.

En el hotel París: D. Manuel Rosas, don José Macías, D. Enrique Pérez, don Enrique Gaspar y D. Jerónimo de la Serna.

En el hotel Suizo: D. Rafael Ruiz.
En el H. Imperial: D. Antonio López.

En la Batallas: D. José Camilo, don Juan Pérez y D. Ramón Somalo.

En el hotel Alameda: Mr. Boa Vignau.

En el hotel París: D. Manuel Rosas, don José Macías, D. Enrique Pérez, don Enrique Gaspar y D. Jerónimo de la Serna.

En el hotel Suizo: D. Rafael Ruiz.
En el H. Imperial: D. Antonio López.

En la Batallas: D. José Camilo, don Juan Pérez y D. Ramón Somalo.

En el hotel Alameda: Mr. Boa Vignau.

En el hotel París: D. Manuel Rosas, don José Macías, D. Enrique Pérez, don Enrique Gaspar y D. Jerónimo de la Serna.

En el hotel Suizo: D. Rafael Ruiz.
En el H. Imperial: D. Antonio López.

En la Batallas: D. José Camilo, don Juan Pérez y D. Ramón Somalo.

En el hotel Alameda: Mr. Boa Vignau.

En el hotel París: D. Manuel Rosas, don José Macías, D. Enrique Pérez, don Enrique Gaspar y D. Jerónimo de la Serna.

En el hotel Suizo: D. Rafael Ruiz.
En el H. Imperial: D. Antonio López.

En la Batallas: D. José Camilo, don Juan Pérez y D. Ramón Somalo.

En el hotel Alameda: Mr. Boa Vignau.

En el hotel París: D. Manuel Rosas, don José Macías, D. Enrique Pérez, don Enrique Gaspar y D. Jerónimo de la Serna.

En el hotel Suizo: D. Rafael Ruiz.
En el H. Imperial: D. Antonio López.

Cartera de un Oider

Señalamientos para hoy
Sala de lo Civil.—Juzgado de Orgiva.
D. Antonia Gómez con D. Eusebio Reyes Vargas, sobre reposición.—Secretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Almería.—D. Pascual Ros Pérez con D. Paulino Jiménez Góngora y otro, sobre reclamación.—Procurador, Sr. Sedeño y Casas; secretario, señor Pardo.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix.—Contra Pedro García Breguer por hurto.—Abogado, Sr. Ríos Capilla; procurador, señor Jiménez; secretario, Sr. Valverde.

Juzgado de Guadix.—Contra Torcato Hernández Travé y otros por lesiones y disparo.—Abogados, Sres. Torres Calleja y Paralt; procuradores, Sres. Romero y Pérez Bellido; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador.—contra Manuel Velasco Romero, por rapto; tribunal de jurado.—Abogado, Sr. López Ruiz; procurador, señor Romero; secretario, Sr. Lescaso.

El crimen de la Cruz Verde
En la noche del 14 de Marzo de 1911, se cometió un crimen en el populoso barrio del Albicón, que fué durante varios días la comidilla de aquellas gentes, por la forma en que se desarrolló el hecho.

Julio Maguel Molina, sujeto de ma os antecedentes y borracho empedernido, vivía maritalmente con Purificacón Márquez, a la que maltrataba casi a diario sin causa ni razón, por lo cual ésta había adquirido un padecimiento que le obligó a trasladarse al Hospital, donde permaneció una larga temporada, asiendo del benéfico establecimiento sin mejoría, por haberse hecho la enfermedad crónica.

La noche del suceso, Julio llegó como de costumbre embriagado, y después de reñir con varios vecinos, penetró en su habitación, donde Purificacón le esperaba, y sin que mediera palabra alguna, el Maguel se abalanzó sobre ella, golpeándola con tal furia, que la arrojó al suelo, caudándose con un lapicero varias lesiones en la región parietal izquierda, dándole un fuerte puntapié en el hipocondrio derecho, por consecuencia del cual se produjo una hemorragia abdominal de origen traumático, que privó de la vida a la infeliz Purificacón.

La causa motivo de estos hechos, se vio ayer ante el tribunal de jurado, en la Sección segunda.

El procesado en su declaración expresó, que al llegar a su casa encontró a Purificacón quietándose de su afeción, y que al interrogarla, ésta le contestó en forma destemplada, por lo que le pegó dos ó tres bofetadas, sin que ocurriera nada más.

La prueba testifical, fué toda contraria al reo, pues todos en su declaración, expresaron los malos tratos de que era víctima Purificacón por parte de Julio y el carácter pandero de ésta.

El fiscal, que había calificado el hecho de homicidio, con la agravante de reincidencia y la de haberlo ejecutado con ofensa ó desprecio del respeto que por dignidad, edad ó sexo, merecía el ofendido ó en su morada, cuando no haya provocado el suceso, medió el castigo de que se le aplicara únicamente la primera de dichas agravantes.

En este sentido informó el representante de la Ley Sr. González.

El joven letrado D. Juan de Dios Ríos, que cubrió ayer a informar, no obstante encontrarse enfermo, hizo una gran defensa de su patrocinado.

Hecho el resumen por el presidente señor Avilés, el jurado se retiró a deliberar, dando un veredicto de culpabilidad, y el tribunal de derecho condenó al procesado a la pena de 17 años, 4 meses y 15 días de reclusión temporal y 2.000 pesetas de indemnización, accesorias y costas.

Notas taurinas
Lagarajillo Chico
El matador de toros José Moreno Lagarajillo Chico, ha recibido una telegrama, de los estudiantes de Toulouse (Francia), solicitando su concurso, para un gran corrida que se ha de celebrar el 24 de Marzo en aquella plaza y en la que él llega a un acuerdo militar seis toros de una afamada ganadería catalana con Ricardo Torres Bombita.

Boletín del día
SECCIÓN RELIGIOSA
Misa del día.—Sábado, Santa Eulalia, San Juan Crisóstomo y Santa Ana.
Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Cecilio.

Exclamó riendo—y habiéndonos abrazado nuevamente, echó a correr. Al día siguiente sucedió la primera catástrofe.

—¡Qué infamia!—prorrumpió Ambrosio.—¿Pero cómo sucedió la segunda, si yo mismo velaba al señor Carlos Morgan?

—Los dos cómplices te espían continuamente—contestó Pietro.—Oscar estaba ya decidido a sacrificar a su padre, temiendo que le desheredara, pues conocía al señor Morgan el alma malvada de su hijo. Desde un cuarto vecino al del enfermo oyó con Francisco que el sear se ponía un poco de caldo. ¿Recordarías que al salir de la habitación te tropezaste con el señorío, que te entregaste algunos minutos? Pues el tiempo suficiente para que Francisco entrara en la habitación del enfermo diciéndote que tú le mandabas para que le sirviera el caldo, que contenía algunas gotas del famoso veneno.

—¡Ah! ¿Qué infamia! ¿Qué infamia!—repitió Ambrosio.—¿Y cuando recuerdo la escena del paricidio cerca del castañar de su padre! ¡Sus gritos, sus acusaciones contra el inocente! ¿Y es posible que existan tales monstruos en la tierra?

—Después, con voz que revelaba un acia terrible, a voz:
—¿Pero tienes las pruebas de lo que digo?—añadió.

—Las tengo, no temas, y estoy aquí precisamente para denunciarlo a mí mismo con los otros y rehabilitar a los inocentes.

—Continúa—dijo Ambrosio—yo que los delitos no acabaron allí. Dime, ¿qué también Francisco te que aconsejó a Oscar a que violase a la hija del doctor?

La voz del viejo se había hecho temblorosa, y sus ojos manaban como piumas lágrimas, como si sintiera rabor al pronunciar estas palabras.

—No, eso no—prorrumpió Pietro—y no sé cómo lo hizo por propio impulso, Francisco ignoraba que Oscar deseaba a la hija del doctor; sólo había sabido lo que Oscar le había dicho, pero no pudo ocultarlo a Francisco. Si, así él, que celoso de Juana le sorprendió un noche y lo derribó a traición; entró en vez de él en el jardín, y violentamente miró a Oscar.

—¿Ella tan pura, tan inocente Oscar confesó, esperando que Francisco le aprobara, y por el contrario, nunca le vi tan indignado; tanto que Oscar se asustó y horó pidiendo perdón; yo no comprendía el por qué y no sospeché la traición de la que también yo era víctima. Tengo que decirte que en ese tiempo yo había reconocido a tu hijo en el hombre que representaba el papel del doctor Leman.

Ambrosio levantó la cabeza.
—¿Tú? ¿Tú dices que reconociste a mi hijo?

—Sí—replicó Pietro—por una señal que no fallaba. ¿Te acuerdas de la última que tu hijo se hizo de pa quecero en la barba y que se extendió hasta el cuello? Pues bien, la noche, acordándote un día a la sabecera de un enfermo.

Ambrosio miró fijamente a Pietro.
—¿Y tú callaste?

—Sí—contestó éste—y no sé por qué lo hice; lo cierto es que siempre que iba a revelar se me hacía un ruido en la garganta y callaba. ¡Ah! Como soy feliz ahora de haber tenido ese secreto.

Pero digo. Tú sabes que cobrada la victoria, Oscar dejó el pueblo, temiendo a los partidarios del doctor. No llevó consigo más que a Francisco y a mí. Al principio estuvi mos en Milán, y un mes después de nuestra llegada, el amo me llamó a su cuarto, estando en él Francisco, y me dijo con grave acento:

—He sabido en este momento que ustedes se aman, y como deseo que la moral sea respetada, debería despedir a uno de los dos; pero habiéndome dicho Francisco que tú estás pronto a casarte con ella, deseo que el matrimonio sea verdadero lo más pronto posible por vuestra tranquilidad y la mía.

—¡Comedia!—exclamó Ambrosio.—¡Infame!—añadió Pietro lleno de ira.—Y yo fui tan tonto de creer lo que me decía y me puse loco de alegría. Mil veces tanto, se burlaban de mí y me hacían apoplejía. No osamos, y me arrojé al hombre más feo de la tierra, persiguiendo la mujer que adoraba. Omití sus delitos y los victimas sacrificados por los infames, y la posteridad de Francisco hizo que aumentara un paso por ella. Mientras eso pasaba, fui dándole la noticia de su muerte, así como la de su hija.

Un amigo de Oscar me informaba de todo, veía a Francisco tan satisfecho y alegre y a Oscar tan tranquilo, que no tenía recuerdos por los acontecimientos de los otros infames. Sin embargo, te confieso que a la muerte de Leman presté poca fe, y me vino a la imaginación que pudiera ser tu hijo. Entonces también callé.

Pietro esperaba que Ambrosio con firmeza se suspicaba; pero éste quedó con la mirada fija.

Pietro continuó:
—Desde Milán, Oscar nos llevó a Alemania, y de repente se estableció en Taria. No sé cuáles serían sus proyectos, porque conmigo nunca se confió, y si preguntaba a Francisco, ésta me decía simplemente:

—¿Qué te importan los asuntos del amo? Píenle en los maestros. En tan to que seamos criados se deben lavar la boca y los ojos cerrados. Basta sólo saber donde se pueden meter las manos. ¿Creí que solamente el interés hiciera hablar así a Francisco, para poder más tarde vivir como siempre cómodamente. De Taria, Oscar no tardó en ser respetado, por sus dadas a los establecimientos benéficos y por haber abierto dos fábricas que debían dar el pan a millares de obreros, y las distinciones honoríficas le daban por todas partes.

Pero no parecía satisfecho. ¿Se lo veía a menudo de mal humor y le sorprendí muchas veces en un desahogo con los codos apoyados en la mesa y la frente entre las manos. Pensaba que serían los recuerdos que le mantenían, cuando eran otras deffos que me angustiaban. ¿Tú conociste a Guido Rion, su ardiente defensor de otro tiempo?

Ambrosio levantó la frente con vivencia.
—¿Se nueva víctima, ¿es verdad?—exclamó.—¿Y tú sabes también que es inocente?

—Sí, lo sé; pero la condena ya se cumplió, y si hubiese no me creerían.

—Dime a mí la verdad—dijo Ambrosio.

—Estoy pronto; Guido Rion, reducido a la miseria a causa de un fatal amor por la condesita Givra, que mi amo también amaba y debía casarse con ella...

Ambrosio miró a su amigo con ojos atónitos.

Crónica obrera

Accidente del trabajo
El albañil Jacinto Fernández, se hirió ayer tarde trabajando en una obra. Se produjo varias contusiones en la mano izquierda.

Crónica de espectáculos

En Cervantes
Esta noche, segunda representación del aplaudido juguete cómico en tres actos, La perra gorda.

Mañana domingo, gran función de tarde con un escogido programa, admitiéndose encargos de localidades en la contabilidad del teatro para esta función.

Juegos Florales

Los Juegos florales organizados por el Ateneo y Sociedad de Excepciones de Sevilla, con cooperación del Ayuntamiento y de la Diputación provincial, para la primavera de 1912, tendrán lugar con arreglo al siguiente programa:

Tema 1.º Poesía lírica, con libertad de metro y asunto, y que no exceda de ciento cincuenta versos. Premio de honor: Una flor natural.

Tema 2.º Premio Salas y Ferré. Estudio de las sociedades cooperativas en la provincia: clases, fines, asociaciones, situación, sistema cooperativo y estado actual de cada una. Decretado cincuenta pesetas, regalo del Sr. D. Francisco Javier Sánchez-Dalp y Dalongro; presidente del Ateneo.

Tema 3.º Cuestión al hogar. Premio: Un objeto de arte, regalo del señor don Enrique Almaraz y Santos, Cardenal-Arcebispo de Sevilla, y cinco veinticinco pesetas del Ateneo.

Tema 4.º Proyecto ó boceto artístico de asunto hispano americano, con libertad de procedimiento. Premio: Un objeto de arte, regalo del Sr. D. Manuel Delgado Zañate, capitán general de esta región, y cincuenta pesetas, regalo del Circolo de Labradores y Proprietarios.

Tema 5.º Reforma de los programas de las escuelas de primera enseñanza, en armonía con el desarrollo mental de los niños, en evitación del surmenage. Premio: Un objeto de arte, regalo del Sr. D. Juan Sánchez Aido, gobernador civil de la provincia, y 125 pesetas del Ateneo.

Tema 6.º Itálica. Estudio histórico y arqueológico y medios prácticos de restauración y mejora, con el doble objeto de realizar fines artísticos y de fomentar el turismo. Premio: Un objeto de arte, regalo del Sr. D. Antonio Halcón y Viret, alcalde de Sevilla, y cincuenta pesetas del Centro Mercantil.

Tema 7.º Colección de costumbres tradicionales de la provincia, descripciones, clasificaciones de datos, dibujos y fotografías posibles. Premio: Un objeto de arte, regalo del Sr. D. Manuel Hopsala Gómez, presidente de la Diputación provincial, y 125 pesetas del Ateneo.

Tema 8.º Estudio de la personalidad literaria del insigne poeta sevillano Gustavo A. Bécquer. Premio: Cincuenta pesetas, cedidas por los señores don Braña y D. Joaquín Álvarez Quintero, de lo producido por "La rima eterna", después de costado el monumento al poeta y antes de la fecha de su inauguración.

Tema 9.º Debe tener el Estado participación en las herencias por motivo de derecho civil, ó simplemente por razones fiscales? Premio: Un reloj de bolsillo, de oro, regalo de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla.

Tema 10.º El seguro para vejez. ¿Debe ser forzoso? ¿En qué proporción y forma deben cooperar a él el Estado, los patronos y los trabajadores? Premio: Un objeto de arte, regalo de la Sección Sevillana de la Asociación, Los Previsores del Porvenir, y 125 pesetas del Ateneo.

Boletín del día

Misa del día.—Sábado, Santa Eulalia, San Juan Crisóstomo y Santa Ana.
Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Cecilio.

Cartera de Granada

Cartera de Granada para hoy
Parada Córdoba.—Jefe de día, D. Nicolás Rada Cortina, teniente coronel de Córdoba.—Imaginería, D. Felipe de Artega, teniente coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, un capitán de Artillería.—De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Movimiento de población
Ayer 2 nacimientos y 4 defunciones.
Sanctificación y Santidad
La Asociación de Caridad repartió ayer 240 comidas.

Sección de espectáculos
Teatro Cervantes
COMPANIA GUARDON
Función para hoy:
A las 7 y 1/2.—La corte de Farón.
A las 8 y 1/2.—La canción húngara.
A las 9 y 1/2.—Sección triple.—La perra gorda, estreno.

Precios para la primera y segunda sección.—Entrada general, 0,25 pesetas; paraca, 0,20.
Precios para la tercera.—Entrada general, 0,55; paraca, 0,45.

Granatario Lux Edén
Preferencia, 50 céntimos; general, 25.

CRIMEN CRUEL

Evitado mediante el apoyo de un VALEROSO MEDICO
En Gerona hace pocos días que gracias al apoyo de un valeroso médico, se evitó que un padre de familia no se suicidara con el peor de los venenos, "El cianuro", pues desde seis años venía padeciendo el pobre hombre de dolores a las piernas que lo habían dejado impotenciado de moverse de la cama.

Todo fué inútil, pues desesperado al extremo y en el momento de beberse una dosis del indicado veneno, llegó por una gracia divina (pues así tenemos que convenir) un valeroso médico llevando un frasco de TRIVON.

que pudo a tiempo salvar de un crimen atroz al hombre desesperado, y darle unas frías de poderoso TRIVON, que fueron lo suficiente para calmar los dolores; y hoy ya lo tienen ustedes en su tienda de comestibles como lo estaba hace seis años.

No indicamos los nombres ni del enfermo curado ni del valeroso médico porque no estamos autorizados aún, pues sólo nos hemos limitado a indicar el hecho y no será difícil al lector descubrirlos, pues en Gerona no hay persona que no hable hoy día de TRIVON y de los hechos que se han desarrollado.

De venta en Granada: Farmacia del doctor Pizarro, Reyes Católicos, 20 y A. Covalada, San Jerónimo, 31.
Agente exclusivo: G. Alberto Pizzo, Canuda, 45.—Barcelona.

SECCION DE MERCADOS

Albúñiga de granos
Granada 25 de Enero de 1912
Trigo.—Sobranse anterior, 1058 quintales.—Entrada, 84.—Poca, 225.—Precio, 11,87.—Se vendieron 52 quintales, al precio de 22,22 a 25,96 pesetas.—Sobranse, 1058 quintales.

Habas de 21,21 a 22,72 pesetas quintal. Habas de 17,54 ídem ídem. Maíz, de 0,00 a 0,00 ídem ídem. Yeros, a 16,61 ídem ídem.

El precio del trigo candeal ayer estaba a 12,21 pesetas las 40 libras.

SECCION DE MERCADOS

Albúñiga de granos
Granada 25 de Enero de 1912
Trigo.—Sobranse anterior, 1058 quintales.—Entrada, 84.—Poca, 225.—Precio, 11,87.—Se vendieron 52 quintales, al precio de 22,22 a 25,96 pesetas.—Sobranse, 1058 quintales.

Habas de 21,21 a 22,72 pesetas quintal. Habas de 17,54 ídem ídem. Maíz, de 0,00 a 0,00 ídem ídem. Yeros, a 16,61 ídem ídem.

El precio del trigo candeal ayer estaba a 12,21 pesetas las 40 libras.

SECCION DE MERCADOS

Albúñiga de granos
Granada 25 de Enero de 1912
Trigo.—Sobranse anterior, 1058 quintales.—Entrada, 84.—Poca, 225.—Precio, 11,87.—Se vendieron 52 quintales, al precio de 22,22 a 25,96 pesetas.—Sobranse, 1058 quintales.

Habas de 21,21 a 22,72 pesetas quintal. Habas de 17,54 ídem ídem. Maíz, de 0,00 a 0,00 ídem ídem. Yeros, a 16,61 ídem ídem.

El precio del trigo candeal ayer estaba a 12,21 pesetas las 40 libras.

SECCION DE MERCADOS

Albúñiga de granos
Granada 25 de Enero de 1912
Trigo.—Sobranse anterior, 1058 quintales.—Entrada, 84.—Poca, 225.—Precio, 11,87.—Se vendieron 52 quintales, al precio de 22,22 a 25,96 pesetas.—Sobranse, 1058 quintales.

Habas de 21,21 a 22,72 pesetas quintal. Habas de 17,54 ídem ídem. Maíz, de 0,00 a 0,00 ídem ídem. Yeros, a 16,61 ídem ídem.

El precio del trigo candeal ayer estaba a 12,21 pesetas las 40 libras.

SECCION DE MERCADOS

Albúñiga de granos
Granada 25 de Enero de 1912
Trigo.—Sobranse anterior, 1058 quintales.—Entrada, 84.—Poca, 225.—Precio, 11,87.—Se vendieron 52 quintales, al precio de 22,22 a 25,96 pesetas.—Sobranse, 1058 quintales.

Habas de 21,21 a 22,72 pesetas quintal. Habas de 17,54 ídem ídem. Maíz, de 0,00 a 0,00 ídem ídem. Yeros, a 16,61 ídem ídem.

El precio del trigo candeal ayer estaba a 12,21 pesetas las 40 libras.

SECCION DE MERCADOS

Albúñiga de granos
Granada 25 de Enero de 1912
Trigo.—Sobranse anterior, 1058 quintales.—Entrada, 84.—Poca, 225.—Precio, 11,87.—Se vendieron 52 quintales, al precio de 22,22 a 25,96 pesetas.—Sobranse, 1058 quintales.

Habas de 21,21 a 22,72 pesetas quintal. Habas de 17,54 ídem ídem. Maíz, de 0,00 a 0,00 ídem ídem. Yeros, a 16,61 ídem ídem.

El precio del trigo candeal ayer estaba a 12,21 pesetas las 40 libras.

SECCION DE MERCADOS

Albúñiga de granos
Granada 25 de Enero de 1912
Trigo.—Sobranse anterior, 1058 quintales.—Entrada, 84.—Poca, 225.—Precio, 11,87.—Se vendieron 52 quintales, al precio de 22,22 a 25,96 pesetas.—Sobranse, 1058 quintales.

Habas de 21,21 a 22,72 pesetas quintal. Habas de 17,54 ídem ídem. Maíz, de 0,00 a 0,00 ídem ídem. Yeros, a 16,61 ídem ídem.

El precio del trigo candeal ayer estaba a 12,21 pesetas las 40 libras.

SECCION DE MERCADOS

Albúñiga de granos
Granada 25 de Enero de 1912
Trigo.—Sobranse anterior, 1058 quintales.—Entrada, 84.—Poca, 225.—Precio, 11,87.—Se vendieron 52 quintales, al precio de 22,22 a 25,96 pesetas.—Sobranse, 1058 quintales.

Habas de 21,21 a 22,72 pesetas quintal. Habas de 17,54 ídem ídem. Maíz, de 0,00 a 0,00 ídem ídem. Yeros, a 16,61 ídem ídem.

El precio del trigo candeal ayer estaba a 12,21 pesetas las 40 libras.

SECCION DE MERCADOS

Albúñiga de granos
Granada 25 de Enero de 1912
Trigo.—Sobranse anterior, 1058 quintales.—Entrada, 84.—Poca, 225.—Precio, 11,87.—Se vendieron 52 quintales, al precio de 22,22 a 25,96 pesetas.—Sobranse, 1058 quintales.

Habas de 21,21 a 22,72 pesetas quintal. Habas de 17,54 ídem ídem. Maíz, de 0,00 a 0,00 ídem ídem. Yeros, a 16,61 ídem ídem.

El precio del trigo candeal ayer estaba a 12,21 pesetas las 40 libras.

SECCION DE MERCADOS

Albúñiga de granos
Granada 25 de Enero de 1912
Trigo.—Sobranse anterior, 1058 quintales.—Entrada, 84.—Poca, 225.—Precio, 11,87.—Se vendieron 52 quintales, al precio de 22,22 a 25,96 pesetas.—Sobranse, 1058 quintales.

ELIXIR ESTOMACAL SAVIFOR

Los muchos enfermos que padecen del ESTOMAGO encontrarán razón que nuestra propaganda es modestísima, pues nuestro objeto no es otro que solamente presentar al público en general un medicamento racional y eficaz, y por lo tanto sólo nos limitamos a indicar a los enfermos lo práctico y maravilloso del ELIXIR SAVIFOR para usarlo en sus dolencias y curarlas radicalmente, para que ellos mismos sean para el maravilloso ELIXIR ESTOMACAL SAVIFOR el mejor propagandista.

El SAVIFOR cura los catarros crónicos, dispepsias ó sean males digestivos, úlceras, gastralgias, dilataciones, etc.

De venta en Granada: Farmacia del doctor Pizarro, Reyes Católicos, 20 y A. Covalada, San Jerónimo, 31.
Agente exclusivo: G. Alberto Pizzo, Canuda, 45.—Barcelona.

CONVIENE NO OLVIDAR EL LEON

Telegramas

Notas políticas

Madrid 26

Los suplicatorios
Los firmantes de la comedia del señor Alcalá Zamora aseguran, que no persiguen ningún fin político, ni intriga parlamentaria.

El Gobierno cree que podrá aceptarse la comedia.
Los republicanos presentarán varias al dictamen.
El señor Soriano ha anunciado, que presentará una enmienda en el sentido, de que los representantes en Cortes que ostentan carácter sacerdotal y ajenos sean procesados por el tribunal de la Rota.

Consejo en Palacio
Se ha verificado en Palacio Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

Según los informes que ha facilitado de la reunión el señor Canalejas, éste pronunció su acostumbrado discurso, ocupándose de política.

El ministro de Hacienda invirtió más de una hora explicando los presupuestos y los proyectos de ley del Banco, clases pasivas y otro importante, que se reservó el señor Canalejas.

El señor Rodríguez leyó datos y cifras demostrativas de la bondad de sus proyectos, que mañana serán presentados al Congreso.

El discurso del ministro de Hacienda agradó mucho al Rey.

Después fueron puestos a la firma de S. M. decretos de Gobernación, Fomento y Justicia, incluso uno ampliando el número de penados de la penitenciaría de Duero y otro sobre economías penales.

El señor Canalejas concede importancia a estos proyectos, porque se ignoraban quinientos penados más y un manicomio modelo, que no existe en España.

Trato de llevar a las prisiones—dijo el señor Canalejas—las nuevas corrientes sociales.

He dejado en Palacio, para que los firme el Rey—terminó—varios decretos referentes a personal de la magistratura y de penales.

Enmienda de leyes
La Mesa del Senado estuvo hoy en Palacio para someter a la sanción regia las leyes fijando las fuerzas de mar y tierra aprobadas recientemente por las Cámaras.

Lo que dice el Presidente
El señor Canalejas supone, que en adelante en el debate político los señores Lerroux, Soriano y Ventosa, después que don Melquíades Alvarez, que habrá esta tarde.

Aunque han dicho el presidente del Consejo que intervendrá el señor Marra, no lo considera seguro.

En la sesión próxima se propone el señor Canalejas hablar al conde de Romanones, para indicarle que el debate político se desarrolle dentro de las dos horas reglamentarias, dedicando las del orden del día a una labor útil al país.

Es probable, que las tareas parlamentarias impidan al presidente asistir a la botadura del acorazado "España".

Es necesario—ha dicho—recobrar el tiempo perdido.

En el Carnaval sólo habrá tres días de vacaciones.

Las Cortes funcionarán hasta Julio.

El señor Canalejas desea vivir en ellas constantemente, porque sirven de válvula de seguridad para ciertos desahogos y además para desmentir los infundios que circulan.

No admite
El ministro de la Guerra ha desmentido la dimisión del general Aida, que anunció un periódico.

Firma del Rey
El ministro de la Guerra pasó hoy a la firma del Rey las disposiciones siguientes:

Nombrando director de la Academia de Infantería, al coronel don Severino Martínez Anido.

Confirmando el mando del once depósito de Reserva de Caballería, al coronel don Tristán Cabezas.

Disponiendo el pase a la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria, del general de división don Antonio Sánchez Campomanes, que pertenece al Consejo Supremo de Guerra.

Las Cortes

Madrid 26

A las tres y cuarenta y cinco minutos, de la mañana se abrió la sesión del conde de Romanones.

Los señores y tribunas están repletos.

Al comenzar la sesión, sólo está en el banco azul el ministro de Fomento.

Aprobada el acta, se acuerda que se celebren elecciones en los distritos de Darago, Fozsgrada y Sagunto.

Preguntas y ruegos
Aprobada el acta, el diputado por Sevilla señor Montes Sierra, pide datos relacionados con la corte de Tablada y el expediente efectuado por la junta de obras de la mencionada corte.

El ministro de Fomento promete enviar los datos pedidos.

El señor Montes Sierra da las gracias al señor Gasset.

El señor Morote (José), pide que se pague a los contratistas de obras públicas, que llevan bastante tiempo sin cobrar.

El ministro de Fomento contesta que se propone pedir un crédito de diez y seis millones para pagarlos.

El señor Morote agradece su respuesta al ministro.

El debate político
Continúa el debate político, interviniendo en él, para alusiones, don Melquíades Alvarez.

Empieza negando, que pensara traer al debate violentas contra el señor Canalejas.

Declara, que no tiene ninguna fe en la eficacia del debate, después de las explicaciones del señor Canalejas sobre la última crisis.

Califica ésta de gravísima, y añade que parece como que el jefe del Gobierno depende exclusivamente de las conveniencias del poder real, y que perdió el dominio público por la mercado regis.

El señor Canalejas—añade don Melquíades—era enemigo de las órdenes monásticas por su excesivo número.

Defensor de la supremacía civil y disidente de Segasta, arrestró las masas, diciendo que iría a Palacio a decir: «¿la Monarquía se democratiza, ó perece?».

Los republicanos, creyendo buenas sus predicaciones, no le crearon con fiados.

Sesala lo que ha hecho el Gobierno durante su estancia en el poder puntualizando los proyectos que aprobó, y que se considera las más importantes obras del partido conservador, generalizadas por el liberal.

La única buena obra de éste, es la supresión de los consumos.

La ley del juramento, es un plagio de la que presentaron los conservadores, y la ley del candado es estéril.

Niega que se llegue a aprobar el proyecto de Asociaciones, y declara que no son precisas las leyes para expulsar las órdenes religiosas, puesto que se puede hacerlo por un simple decreto.

La vía política del señor Canalejas es corta y estéril para la patria.

Cuando el país vea todo esto, dirá: «¿es falsa la democracia, ó hay incompatibilidad entre ésta y el trono?»

Antes de saber al poder el señor Canalejas, execraba la represión de los huelguistas, considerando que las huelgas tenían carácter social. Ahora las considera como movimientos políticos.

Las últimas huelgas las creyó revolucionarias y así le lo dijo al país, que lo consideró como una patraña ridícula, indigna de un gobernante. (Rumores)

El señor Canalejas.—S. S. ofende a la verdad.

Don Melquíades Alvarez.—No, se execra. Lo demostrare.

Analiza lo ocurrido con las huelgas, hace notar las noticias contradictorias que tenía el Gobierno y recuerda la nota oficial calificando de movimiento obrerista, para destruir su propiedad y hacer obra antimilitarista, el organizado por los sindicatos de Barcelona.

No me extraña—dice—que ocurrieran actos anarquistas, porque el Gobierno es el primer anarquista.

No es extraño, que el movimiento fuera anarquista, ni que intervinieran extranjeros, demostrándolo el discurso de Jaurea.

La campaña hispano-frañca en Francia, sólo han podido hacerla elementos del partido colonial francés.

Diga el señor Canalejas si en los bancos de los republicanos hay algún individuo de esos, porque lo execra.

De lo contrario, considero un crimen y una vileza que se crea que yo comercio, con dinero ó sin dinero, con el decoro nacional. (Muy bien)

Me quedó pasmado al ver aplaudir la mayoría los relatos del señor Canalejas de los sucesos de Barcelona, que tal como los contaba no eran huelga, sino un movimiento sedicioso, una rebelión.

Expone, que sabiendo el señor Canalejas que iba a estallar la revolución, «servidote de la prensa la huelga de Bilbao», es de extrañar que no tomase medidas, limitándose a enviar a los patronos bilbaínos telegramas exhortándoles a fransejar. El señor Canalejas falló a la ley.

El partido socialista—dice—es enemigo de los sindicalistas.

El presidente del Consejo.—¿Y el Congreso obrero de Barcelona?

Don Melquíades Alvarez.—Ya habiáramos de esto. Si el Gobernador hubiera sabido que era revolucionario, lo habría suspendido.

Sintiéndose fatigado el orador, se le conceden quince minutos para descansar.

Signe D. Melquíades
Se acuerda prorrogar las horas de preguntas, tras de lo cual resuena un discurso don Melquíades Alvarez.

Las huelgas de Septiembre—dice—fueron actos de solidaridad con los obreros bilbaínos, siendo inexacto que los organizaran los comités revolucionarios.

El Gobierno perdió la serenidad ante las huelgas. Debí seguir una conducta más moderada y lo único que

Cansaró centros, amor... la prensa y se agrió energicamente. Si lo hubiera hecho los conservadores los aplaudiría, porque responde a sus ideas, pero es impropio del señor Canalejas, quien desde estos bancos execra esa conducta.

Expone su creencia, de que el partido liberal no debe restringir la libertad y añade, que cuando hizo el señor Canalejas, si no fué un altraje a la democracia fué por lo menos un homenaje al despotismo.

Estaba justificado—dice—el mantenimiento del estado de guerra en las provincias en que hubiera habido incendios, saqueos y sabotajes, pero era arbitrario mantenerlo, donde nada ocurría, y más arbitrario mantener suspendidas las garantías hasta las elecciones.

La censura que se ejerció con la prensa fué arbitraria, llegando al colmo de denunciar los periódicos que hablaban del secretario del señor Canalejas.

Poco democrático ha sido mantener el estado de guerra en Valencia, hasta hace pocos días.

Es inconcebible, que restablecido el orden, y levantadas las garantías, subsistiese el estado de guerra.

Los conservadores, cuando los sucesos de Barcelona, más importantes que los de ahora, levantaron el estado de guerra, dejando suspendidas las garantías.

Se dice, que no se levantó el estado de guerra, porque ejercieron sobre el señor Canalejas presión los militares.

Para ganar las elecciones el Gobierno hizo actos de servilismo, diciendo que los republicanos son enemigos del Ejército, injuriadores del Rey y antipatrióticos. Eso es indigno de un presidente del Consejo. (Rumores)

¿No estaréis avergonzados?

Voces en la mayoría.—No.

El señor Alvarez.—Peor para los que decís no.

En el asunto de Callera no debió entender la justicia militar.

No culpo al general Echagüe, que se limitó a hacer lo que le ordenó el Gobierno. De lo contrario lo hubiera destituido.

Los liberales y demócratas han hecho cuanto no hicieron los conservadores.

Son execrables los crímenes de Callera, pero los bandos declarando el estado de guerra, se fijaron en Suecia un día después de los crímenes.

Estos fueron actos de rebelión común, castigados en el Código común. Por lo tanto, la incompatibilidad de la justicia militar está demostrada.

Con argumentos demuestra, que el único responsable de la incompatibilidad, no son los militares, sino el señor Canalejas.

Considera, que indultando el jefe del Gobierno a los reos de Callera, sólo cumplió su deber.

El señor Canalejas—exclama—debió decir al Rey: «¿indulta a todos, porque yo he tenido la culpa de que se les condene por un tribunal incompetente para esta causa?»

Se ocupa de los sucesos de Marruecos y dice, que el culpable del resurgimiento de la guerra ha sido el Gobierno, por hacer una política de avances y repesación en la que nada vamos ganando.

Recuerda, que el señor Canalejas dijo que era enemigo de aventuras en Marruecos, y recuerda también, que el Gabinete Morat, del cual era ministro de la Guerra el general Luque, empezó a repuntar tropas, porque al decir de dicho general para mantener Melilla bastaban 12.000 hombres.

El ministro de la Guerra.—Dijo 23.000 con arreglo a informes de la Comisión técnica.

Don Melquíades Alvarez.—23.000 no son 38.000 que tenemos actualmente.

Añade el viaje del Rey a Melilla y tras esto manifiesta, que al empezarse el envío de refuerzos a aquella plaza, dijo el señor Canalejas que se hacía para cubrir bajas por enfermedades. Después comenzaron los discursos en el Kert.

Se nos han engañado a los.—Se empezó a avanzar y a caer muertos los soldados.

Habéis enviado fuerzas a Melilla, faltando a vuestra palabra. (Varios de la mayoría se ríen)

¿Qué me importan las rías necias—exclama el orador republicano—sino habéis que se dilucida un problema capital. (Rumores)

Antes que las operaciones—añade—pesáramos una zona de 30 kilómetros.

El ministro de la Guerra.—Para obtener nuestra zona de influencia nos faltan más de 300.

Don Melquíades Alvarez.—¿Clárelo en su gloria.

El ministro.—Nuestra zona de influencia, por los tratados, se extiende a 300 kilómetros más de los que tenemos.

El señor Alvarez.—Esta guerra ha sido de mayores descalabros que la guerra de 1909.

El general Luque.—Ningún descalabro hemos tenido.

El señor Alvarez.—Las operaciones fueron un gran desastre, especialmente la operación que el general Luque calificó de definitiva. (Risas y rumores)

Nunca se vió, ni mayor descalabro, ni mayor desastre.

El general Luque.—Ni mayor patriotismo.

El señor Alvarez.—Librame Dios

de pagar el patriotismo; pero, ¿me negaréis que fué un desastre?

El ministro de la Guerra.—En Melilla no ha habido ningún desastre desde que nosotros estamos en el poder. (Rumores y protestas de los conservadores)

Continúa don Melquíades Alvarez. Se hizo una ofensa al general Aida—dice—considerándolo inepto, por que creéis necesario la intervención de un personaje del Gobierno.

El general Aida debió mandarnos embarcar, porque allí era él la autoridad suprema.

Además, engañasteis al país diciéndole, que la operación que iba a dirigir el general Luque era definitiva y que se terminaría la guerra.

Se ocupa de los telegramas que decían, que la harka estaba desmoralizada y que ningún moro quedaba en los contornos.

El señor Canalejas—eso es una caricatura.

El señor Alvarez.—Caricaturas? son los telegramas de Melilla del general Luque. (Risas)

El ministro de la Guerra—añade el diputado republicano—telegrafió diciendo que el repliegue fué un éxito y se sabía, que las tropas traxeron hasta que formar el cuadro.

Además telegrafió que la operación defectiva consistía en desembarcar en Alhucemas y castigar duramente aquellas tribus para que no volvieran a hostilizarlos.

La operación no se realizó, quedando demostrado, que el general Luque está completamente fracasado, además del ridículo en que quedó, que es más que el deshonra.

Vosotros lo único que buscáis con el avance de Melilla y el sacrificio del Ejército era borrar con el éxito en el terreno africano el fracaso de vuestra política.

El Gobierno ha puesto en tela de juicio el patriotismo y el amor de los republicanos al Ejército y no tiene derecho a pedir nuestro concurso.

Los conservadores—termina—son los únicos que pueden daros todavía su concurso, porque si fin y al cabo no son destructores. (Muy bien, muy bien en los bancos de los republicanos)

Respuesta de Canalejas
El presidente del Consejo contesta al señor Alvarez.

Empieza diciendo que no admite comparación entre los actos del Gobierno conservador y los suyos.

Justifica las operaciones de Melilla y dice, que los descalabros que tuvimos los motivaron la tenaz resistencia de las tribus, aunque no se trata de descalabros sino de unas bajas que tuvimos.

Esto no puede reputarse por descalabro.

Añade discursos de don Melquíades Alvarez en los que dijo que la ocupación de Aljazar y Larache traxera a España funestas consecuencias, cuando se ven los de vuestros sucesos en una guerra europea, y en efecto, nada pasa.

Explica la marcha del ministro de la Guerra a Melilla, alegando que fué a encargarse del mando de las tropas como general en jefe.

Además, el general Aida sostenía con el Gobierno relaciones telegráficas interesantísimas.

El viaje del general Luque no tuvo más objeto que el de cambiar impresiones y dudar detalles para que tuviera mayor éxito las operaciones.

Asistió a él sin tener autoridad al general Aida.

Este tiene la absoluta confianza del Gobierno para realizar las operaciones.

Esto no es obstáculo para que estuviera allí un representante del Gobierno, a fin de que sólo se hicieran las operaciones que éste crea necesarias. (Rumores)

Niega rotundamente que valieran fuerzas a la chita callando para Melilla.

Los soldados que cenparan Larache y Aljazar y están cerca de Tetuán—dice—los consideramos como nosotros mismos, porque son patriotas é incapaces de crear un conflicto.

Respecto a que nada ha hecho el Gobierno liberal, evoca las leyes de servicio militar obligatorio y la del censo, porque ésta ha tenido éxito.

Enumera otras obras realizadas por el Gobierno y añade:

El señor Alvarez ha sido injusto al haberme tratado así.

Tiene sin embargo razón, pues debí prohibir el Congreso obrero de Barcelona.

Si los republicanos han visto más obras sociales en los conservadores, pongánselo a laudo, pero para hacer la huelga general revolucionaria.

El señor Azorrat.—Nosotros nada hemos dicho de eso. Habíáramos.

Signe el señor Canalejas; quien afirma que don Melquíades Alvarez, dijo en un meeting, que era necesario la huelga general.

Don Melquíades.—Es inexacto. Habla el señor Canalejas, de las reformas hechas y pedidas por obreros de Valencia.

El señor Soriano.—¿En Valencia?

El señor Canalejas.—Sí, en Valencia.

El señor Soriano.—En Valencia de Aljazar. (Risas)

El presidente insiste, en que las últimas huelgas fueran revolucionarias, y termina diciendo que el partido liberal está indelicado, etc.

aspiraciones, y que tiene que realizar su programa.

Señorita me ha negado autoridad para seguir al frente del Gobierno, pues gobernará si la mayoría me presta su apoyo. (Aplausos de los ministros)

Rectificaciones
Rectifica don Melquíades Alvarez. De ninguna manera—dice—habrá Gobierno que explique las operaciones de Melilla, porque fueron un gran fracaso.

Lee un telegrama del general Luque diciendo, que estaba preparando una operación definitiva, quedando demostrado, por lo tanto, que la dirigió.

Relata lo ocurrido en Gijón al de clararse la huelga general.

Había allí 28 guardias civiles, de los cuales 12 vigiaban el convento de los jesuitas y 11 estaban dedicados a guardar personas y autoridades.

A pesar de las cosas que ocurrieron, no ha oído sólo herido.

Rechaza energicamente que haya evolucionado, sosteniendo que no ha variado nada en sus convicciones.

Termina diciendo, que el señor Canalejas le es muy simpático.

Rectifica brevemente el jefe del Gobierno.

Se suspende el debate y se entra en el

Orden del día
Se aprueban varias declaraciones y se levanta la sesión.

Senado
Abierta la sesión y aprobada el acta, el obispo de Jaca pide que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de Ollera y que se establezca también para las de los guardias civiles que mueran víctimas de las turbas.

Se discute y aprueba el proyecto de ley, acordando al coronel al teniente coronel, señor Fernández Silvestre.

El señor Maestro, pide que se acredite al capitán señor Ovilo.

El ministro de la Guerra lo ofrece. Se levanta la sesión.

La tarde parlamentaria
Madrid 26

Hoy presentaba el Congreso el aspecto de los días de las grandes solemnidades.

Escanos y tribunas estaban atestadas, desahogando todo el mundo oír a don Melquíades Alvarez.

El discurso de éste tuvo dos partes. La primera fué modelo de exposición, bien decir, claridad y orden.

El orador no tuvo acritud en la frase, en el tono, ni en el gesto.

Algo difusa pareció la parte dedicada a examinar las huelgas de Septiembre, pero lo hizo interesadamente.

Tantas veces había afirmado el señor Canalejas que poseía pruebas de que el movimiento no era socialista, sino un completo fragor en Barcelona, que don Melquíades apréte para arrojar dichas pruebas.

En la segunda parte, su verbo caudillo resonó con insuperables sucesencias.

Sus ataques, no a la persona del señor Canalejas, sino a su política y procedimientos, fueron tan corteros, que al presidente, tan correcto siempre, se creyó en el caso de interrumpir, y la mayoría en el de interrumpir con sus ardorosas protestas, amortiguando el efecto que causaba don Melquíades Alvarez.

Pero cuando el orador dispuso ver doctores dardos, produciendo emoción intensa y satirativa por la magia de la palabra y del gesto, fué poseído de religio como el señor Canalejas no había detectado con la fe que reside en su historia, la supremacía del poder civil sobre el militar.

En este punto y en la campaña de África, fué donde don Melquíades pasó más fuego en su palabra y más violencia en el ataque.

Sus últimas palabras declarando que el Gobierno no tendrá siquiera la consideración de la minoría conjuntista, produjeron verdadera sensación.

El señor Canalejas se levantó a contestarle é hizo honor a su palabra, empleando mesura y fina galantería en la dición, para huir de presentar las pruebas que le pedía don Melquíades Alvarez.

Tuvo un rago de sinceridad, diciendo que efectivamente tenía razón don Melquíades, porque sabiendo el Gobierno, que el Congreso obrero de Barcelona era revolucionario, debí suspenderlo.

Repitió su argumentación de días pasados, insistiendo que las huelgas eran revolucionarias, y se volvió a la cuestión de la guerra, no logrando rebatir los argumentos de don Melquíades Alvarez, sobre el fracaso del general Luque.

«El corps» a «corps» no se libró en orden personal, sino en el terreno de la oratoria y la elocuencia.

En sí, Canalejas ha sido hoy tocado más veces y ha perdido el «match».

Conferencia de un príncipe
Madrid 26

El príncipe de Mónaco recibió hoy al catedrático don Odon de Buen, con quien conferenció largamente.

Después de recibir esta visita recorrió las galerías de Palacio, admirando la rica colección de tapices que hay en ellas.

El domingo dará una conferencia en el Ateneo.

Hoy dió la que tenía anunciada en el salón de actos del Conservatorio.

Han asistido toda la familia real, los príncipes de Battenberg, el ministro de Instrucción pública, el embajador de Alemania y muchos personajes.

El tema de la conferencia ha sido, «La Oceanografía en sus diferentes aspectos».

El príncipe habló en correcto español y en francés, «servidote» además de un aparato cinematográfico para presentar los experimentos realizados en el mar.

La conferencia ha sido interesantísima, y el príncipe muy aplaudido.

Las operaciones en el Kert
Madrid 26

Desembarco
Han llegado a Melilla diez compañías del regimiento de este nombre, que llevaban mucho tiempo en las posiciones avanzadas.

Ahora descansarán algún tiempo. Se alojan en el cuartel de Cabrerizas.

Reconcentración
Ha terminado la reconcentración de los Cuerpos que intervinieron en las operaciones del día 18.

No ha ocurrido novedad alguna.

María
Está floviendo torrencialmente. La cruz laureada.

Se ha abierto juicio extraordinario para conceder la cruz laureada de San Fernando al teniente coronel Gavanna, comandante Cortés y tenientes Villalba y Carrizosa.

Marzo de fuerza
Hoy ha marchado a Melilla desde Madrid, una compañía de intendencia. La forman 150 hombres.

Los manda el capitán Moncha. Lleva 100 mulos y el material necesario.

Varias noticias
Madrid 26

Información oficial
La «Gaceta» publica hoy las disposiciones siguientes:

Autorizando honores al cadáver del general Martitegui.

Repertorio para la aplicación del Arancel.

Convocatoria para proveer tres plazas de auxiliares facultativos del Cuerpo de minas.

YO LE AYUDARE A QUE SE CURE UD. MISMO DE LAS ENFERMEDADES DE LOS RIÑONES, VEJIGA Y REUMATISMO, TODO GRATIS

Yo le enviare a Ud. el Tratamiento de ensayo con instrucciones muy Claras, y sin que le Cueste Nada, para que se Cure en su Casa
Escribame Ahora

Aquel que sufra de enfermedades de los riñones, vejiga o reumatismo puede saber sin pagar un centavo que al fin se ha encontrado el remedio único para curarlos. Yo le enviare gratis y con las instrucciones necesarias el tratamiento a cualquier víctima de estos males, de manera que pueda curarse en su casa y sin necesidad de otra persona. Cuando digo gratis es porque no le costará nada, no pido dinero. Lo que tiene que hacer Ud. es escribirme una carta, indicando los síntomas de su enfermedad y lo que desea, y yo le ofrezco cumplir lo que promete.

Por el hecho de enviar el tratamiento gratis desde convencerse Ud. si mi remedio cura, yo hago el gasto para enviarlo regalado. Lo que pido es que siga mi tratamiento como le he indicado y Ud. se habrá curado radicalmente de sus enfermedades ya mencionadas. Nada tendrá que pagarme ahora ni después de que le haya curado, es obsequio que hago a miles de pacientes que sufren de las enfermedades mencionadas por el dicho dicho, y mi deseo es que aprovechen los esfuerzos para ser curados sin pérdida de tiempo. La mayor parte de mi vida me he dedicado al estudio y curación de estas enfermedades que tanto afligen a la humanidad, y por lo mismo quiero ayudar a Ud. a que se cure sin gastar nada.

Escribame ahora, no deje para mañana, describa su enfermedad para enviarle inmediatamente el tratamiento gratis. Algunos de los síntomas de las enfermedades de los riñones, vejiga y reumatismo son los siguientes:

1. Dolor en la espalda.
2. Frecuente deseo de orinar.
3. Ardor y obstrucción al orinar.
4. Dolor o sensibilidad en la vejiga.
5. Enfermedad de la prostata.
6. Dolor en el estómago.
7. Debilidad general.
8. Dolor y sensibilidad bajo las costillas.
9. Hinchazón en varias partes del cuerpo.
10. Extrínjamiento, molestia en el hígado.
11. Fobosiciones y dolor en el corazón.
12. Dolor en las coyunturas de la cadera.
13. Dolor en el cuello o en la cabeza.



DR. T. FRANK LYNOTT
227 Occidental Bldg., Chicago, E. U. A.

ente que las enfermedades de los riñones, vejiga y reumatismo se puede curar de una manera Científica, simple y sin dolor. He tenido gran éxito en mis curaciones a toda clase de personas jóvenes o viejas, ya hayan adquirido la enfermedad recientemente o ya hayan sufrido por muchos años.

Desde el hecho que no pido dinero escribame ahora, y Ud. se sorprenderá al ver cuán fácil es curarse cuando se ha descubierto el único remedio, el más o para intensivo y certificado esta curación por el Gobierno de los Estados Unidos. Le remitiré a Ud. con todas las instrucciones y le daré los mejores consejos que un Dr. de mi larga experiencia puede darlos. Una vez más vuelvo a repetir nada cobro, así que diríjase hoy mismo. Escribame una carta con el cupon ó ambos.

EL CUPON—de adentro recorte del anuncio.

Dr. T. Frank Lynott,
227 Occidental Bldg., Chicago, E. U. A.

Siento los síntomas numerados.....

[Aquí ponga los números]

Le agradeceré por el envío gratis de su tratamiento de ensayo e instrucciones y los consejos que Ud. crea son necesarios para mi curación. Mi edad es.....

[Aquí ponga el nombre completo]

[Aquí Calle, número ó Lista de correos]

[Aquí Ciudad, Provincia ó Estado y País]

Sírvase escribir su nombre completo y claro, ciudad y país, ó si gusta escriba su nombre y dirección en otro papel y adjúntelo al cupon

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL y la ARGENTINA

EL MAGNIFICO TRASATLANTICO DE LA Compañia Austro - Americana

COLUMBIA

Saldrá del puerto de Almería el día 31 de Enero de 1912.

PARA BUENOS AIRES

Con escalas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos (Brasil) y Montevideo Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Comida a la española.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentos con bastante anticipación.

Para más informes, su consignatario M. BERJON.—Boulevard del Principe 59.—Almería

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL y la ARGENTINA

EL MAGNIFICO TRASATLANTICO DE LA Compañia Austro - Americana

Sofia Hohenberg

Saldrá del puerto de Almería el día 18 de Febrero de 1912.

PARA BUENOS AIRES

Con escalas en Las Palmas, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes, su Consignatario M. Berjón.—Boulevard del Principe, 59.—Almería

MAGGI

SOPAS EN PASTILLAS CALDO EN CUBITOS ZUGO EN FRASCOS

Para preparar instantáneamente un caldo exquisito.

Los Productos Maggi han sido analizados y aprobados por los principales Laboratorios Municipales de España y por comités de sabios y médicos españoles y extranjeros.

El mejor pepi de fumar, es ABADIE

Pedido en todos los estances.

Vapor para GRAN TURIA

El magnifico vapor español

Saldrá de Almería para Orán los días 11 y 21 de cada mes, y de Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Me despacha por sus Consignatarios en Almería, Hijo de Ricardo G. Gena, Sociedad en comandita, B. de la Plaza del Principe, 75.

El mejor pepi de fumar, es ABADIE

Pedido en todos los estances.

RESTAURANT del GRAN HOTEL PARIS = Gran Via de Colón, 5

Se sirven cubiertos en sus magníficos comedores y á domicilio, á la carta y por abono, á los siguientes precios:

CUBIERTO DE CUATRO PESETAS

Almuerzo: Tres platos de cocina. Pan. Vino. Postres.

Comida: Sopas. Tres platos de cocina. Pan-Vino. Postres de frutas y de dulce.

Todos los días menú variado

CUBIERTO DE CINCO PESETAS

Almuerzo: Tres platos de cocina. Pan. Vino. Postres.

Comida: Sopas. Cinco platos de cocina. Pan-Vino. Postres de fruta y de dulce.

En su magnifico comedor capaz para 20 personas, se sirven banquetes, comidas familiares, bodas y desayunos de casamiento, á precios muy económicos.

AGUA DE BORINES

La mejor agua de mesa conocida

Gran Establecimiento en ASTURIAS
Cerca de Covadonga y de los Pirineos
Temporada, de 15 de Junio á fin de Septiembre

Representante en Granada, D. Eladio Acosta Fassa.—Calderería Nueva, 8 y 10

VIGOROSINA AGUIRRE

— Cura Tuberculosis y Catarros crónicos —

FÓRMULA: Arrhenal - Nucleina - Thiocol y Bálsamo de Tolú.

CINCO pesetas frasco.

De venta en las principales Farmacias de Granada.

CIUDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METALICAS

Capital: 12.500.000 pesetas.

Talleres de vagones en Basam (Guipúzcoa), de turbinas, maquinaria y calderería en Ezaiza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

Domicilio social: Bilbao.—Oficina central: Prim, 3, Madrid.

La FABRICA LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece a esta Sociedad, y fabrica de todas clases de maquinaria y calderas de vapor y depósitos de todas clases, pesadas y ligeras para extracción de aceites, pinturas, armamentos, vigas apiladas, columnas y demás efectos para construcciones.—La misma fabrica tiene un smelter completamente surtido de toda clase de hierros aceros y demás efectos también para minas.—Precios sin competencia.

Dirigirse a D. Diego Cero del Castillo, Administrador, LA CONSTANCIA, (Arroyales, 19 y 21, Teléfono 14 LINARES).

Vapores correos franceses

DE LA Societe Generale de transportes maritimes á vapor

Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros, con destino al

BRASIL Y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos "PARANA", "FORMOSA", "PAMPA", "PLATA" y "SALTA".

"PAMPA"

Saldrá de Almería el 12 de Febrero de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de primera y 2.ª y 3.ª económica y en 3.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alambreado eléctrico y el trato es immejorable. Para los de 3.ª clase, comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de 3.ª clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifestes de pasaje se cierran en cuanto están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C.—Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA.

Vapores correos franceses

DE LA Societe Generale de transportes maritimes á vapor

Vapor extraordinario, rapidísimo y directo el 2 de Febrero por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á

Santos, Montevideo y Buenos Aires (América del Sur)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos, PARANA, FORMOSA, PAMPA, PLATA Y SALTA.

PLATA

Saldrá del puerto de Almería, el día 2 de Febrero de 1912, admitiendo pasajeros en Cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR, (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alambreado eléctrico y el trato es immejorable. Para los de tercera clase, comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de 3.ª clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifestes de pasaje se cierran en cuanto están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C.—Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA.

Quinta de 1912

Centro de Redenciones del Servicio Militar, establecido en Guadalajara desde el año 1880 bajo la dirección de don Antonio Boicavau y Chaverol.

Autorizado por E. O. del Ministerio de Fomento de 1.º de Diciembre de 1909

Los mozos que sorteen el día 11 de Febrero próximo y contraten con este Centro, serán redimidos si les corresponde de ser soldados para filas, como también si siendo excedentes de cupo, fueran llamados para cubrir bajas naturales. Siempre gran exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones. Desde el año 1880 se han pagado al Estado por redenciones de mozos asegurados, 18.379.500 pesetas.

La responsabilidad máxima de este Centro es hasta un contingente de 30.000 hombres.

Para condiciones y suscribirse, diríjense á D. Enrique Santos García, Janquero y á D. Manuel León Garrido, Reyes Católicos, 42.—GRANADA. Autorizado por la Comisaría de Seguros.

AGUA DE BORINES

Alcalina, bicarbonatada-sódica

RIÑONES HIGADO, DIABETES ESTOMAGO Sin rival

Automóviles Benz

LOS MAS FUERTES Y DE MAS RENDIMIENTO

Investigados por el Ministerio de la Guerra español.

TOURISMO-OMNIBUS-CAMIONES

REPRESENTANTE GENERAL EN ESPAÑA: Enrique Traverso.—Barquillo, 3 1.º.—MADRID

Centro Barcelonés de Seguros

BANCO DE QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.—Inscrito en el Ministerio de Fomento por Real orden de 5 de Enero de 1910.

Dirección general: Carmen, 42, 1.º, BARCELONA.

Pueden los mozos asegurarse á este Centro por la cantidad de SETECIENTAS CINCUENTA PESETAS que padrán depositar en donds quieran, concediéndoles un plazo para pagar los depósitos, hasta el día 1.º de Agosto del año d.º sorteo, sin aumento de cuota. Retiene esta Centro á los excedentes de cupo que sean llamados á las filas para cubrir bajas.

Para informes y suscripciones, diríjense á la Dirección ó al Sr. Delegado DON LUIS CASAS VILCHEZ, PUENTEZUELAS, 42.

Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 de Octubre 1910.

Hamburg Südamerikanische D. G.—Hamburg—Amerika Linie

Línea de Buenos Aires

Servicio combinado de vapor entre Málaga Buenos Aires y Montevideo.

Vapor Santa Fé

Los pasajeros para este vapor deben hallarse en Málaga el día 22 de Enero, para embarcar por cuenta de la Compañía el 23.

Saldrá de Gádiz el 27 de Enero.

Estos vapores ofrecen á los pasajeros todas las ventajas apetecibles pues llevan camareros españoles, dan buenas comidas, con carne á diario asistencia médica y medicinas gratuitas; higiene y ventilación en los camarotes, luz eléctrica, etc.

Precio del pasaje de tercera para Montevideo y Buenos Aires, 180 pesetas. Medio pasaje, 92'50—

Consignatarios en Málaga, Vinda de Vicente Baquera y C.º—Cortina del Muelle, 21 al 25.

EL 92

José María Vilches Plaza Nueva 7

En este establecimiento se han producido grandes reformas y provisto de vinos y licores de las mejores marcas, como así de los selectos vinos de Castilla, de los Sres. Ellos de Visiedo.

Visiten ustedes el Salón de afeitar, establecido en los bajos del Hotel Victoria, que quedarán muy complacidos del esmerado servicio de esta casa.—Puerta Real.

Taller de Relojería y Platería DE VICENTE BABIO

Se hacen toda clase de composuras. Se compra plata oro y platino. Plé de la Torre, núm. 5

Depósito de CERVEZA Cerveza de Cádiz, Depósito de San Xulian, 29.—Depósito en Granada, Elas Marín, 11.—Fonda.

Agendas Bailly-Bailliére para 1912

Agenda de Bufete	MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria	Agenda Cultmaria	AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo	Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares.
CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.	CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.	LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.	Memorandum terapéutico, formulario moderno y diario de visita.	Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-pluma.
En Madrid: 1, 1,50 y 3 pesetas.	En Madrid: 1, 2,50 y 3 pesetas.	En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.	En Madrid: 2,50 pesetas.	EN MADRID De dos días en planis. 1,50 pt. Con cartera 3,00 pt. De un día en planis. 2,00 pt. Con cartera 3,50 pt. En Provincias, 0,50 más.
En Provincias, 0,50 más.	En Provincias, 0,50 más.	En Provincias, 0,50 más.	En Provincias, 0,50 más.	En Provincias, 0,50 más.

San Francisco de Asís. Talleres de José Alvarado. En este establecimiento se han producido grandes reformas y provisto de vinos y licores de las mejores marcas, como así de los selectos vinos de Castilla, de los Sres. Ellos de Visiedo.